

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**19104** *Resolución de 25 de mayo de 2011, de la Gerencia del Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicio de conductores con vehículo para el traslado de personal y correo del Hospital Central de la Cruz Roja. Expediente: P.A. HCCR-5/2011-SE.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Central de la Cruz Roja.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: P.A. HCCR-5/2011-SE.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de conductores con vehículo para el traslado de personal y correo del Hospital Central de la Cruz Roja.
  - c) Lote: No procede.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60100000-9 y 60161000-4.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE. BOE. BOCM. Perfil del Contratante.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE de 14 de enero de 2011. BOE de 29 de enero de 2011. BOCM de 27 de enero de 2011. Perfil del Contratante de 27 de enero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 233.898,31 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 116.949,15 euros. Importe total: 138.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 29 de marzo de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de abril de 2011.
  - c) Contratista: International Courier Solution, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 99.863,47 euros. Importe total: 117.838,89 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económicamente más ventajosa, al tener la mayor puntuación según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- El Director Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja, Manuel Galindo Gallego.

ID: A110044161-1